

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En su comparecencia del 21 de diciembre de 2016 la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente dijo: "mejoraremos nuestros propios procedimientos para el control de importaciones de productos de la pesca procedentes de terceros países, mejorando los sistemas informáticos y en coordinación con los servicios aduaneros"

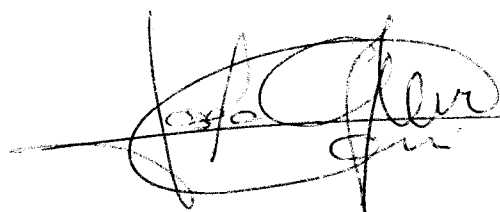
.- ¿Qué acciones programa el gobierno para mejorar el control de importaciones de productos de pesca procedentes de terceros países?

.- ¿Cuándo entrarán en vigor?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de enero de 2017



LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ



LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/29/PES-82/mgl 